

TEMA: Alimentación

SUBTEMA: Reto falta agua

REFERENCIA: Moreno, T. (2 de abril de 2020). Falta de agua, reto de 10.5 millones de familias contra la pandemia. *El Universal*. Recuperado de <https://bit.ly/350xs2I>

NOTA:

Falta de agua, reto de 10.5 millones de familias contra la pandemia

En México, 10.5 millones de familias no cuentan con agua potable diariamente en su casa. La carencia de este servicio, de acuerdo con especialistas en derechos humanos, se convertirá en uno de los mayores retos para afrontar la contingencia sanitaria por el nuevo coronavirus.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) advirtió la semana pasada que la lucha contra esa enfermedad tiene pocas posibilidades de éxito si no se garantiza que las personas tengan el líquido para lavarse las manos.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), los habitantes de una de cada tres casas registradas en el país no tienen agua todos los días.

La cifra se obtiene al sumar 25% de las viviendas que reciben el recurso con una frecuencia que va de cada tercer día a “de vez en cuando”, más 7% de las que no cuentan con este abasto.

“Se puede observar que 68% de los hogares —22 millones 428 mil 142— reciben agua, mientras que 25% —8 millones 411 mil 920— la obtienen cada tercer día, una o dos veces por semana, o de vez en cuando.

“En tanto que en 7% —2 millones 85 mil 208— no la tienen y la consiguen acarreándola de otra vivienda, una llave pública, pozos, ríos, arroyos, lagos, lagunas o mediante pipas”, precisa el Inegi.

En un posicionamiento que emitió desde Ginebra un panel de expertos de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU se resaltó que lavarse las manos con jabón y agua limpia es vital para afrontar el Covid-19.

Se pidió a los gobiernos del mundo que proporcionen acceso continuo a suficiente líquido a las poblaciones más vulnerables.

“La lucha contra la pandemia tiene pocas posibilidades de éxito si la higiene personal, la principal medida para prevenir el contagio, no está al alcance de quienes no tienen acceso a servicios de agua potable”, advirtió Naciones Unidas.

Tania Reneaum Panszi, directora Ejecutiva de Amnistía Internacional México, señaló: “El acceso al recurso hídrico será uno de los grandes desafíos (...) Hay gente en este país que no podrá lavarse las manos. La desigualdad se va a hacer absolutamente visible”.

La ONU-DH expresó que la principal defensa contra el coronavirus para las personas más privilegiadas económicamente es el sencillo acto de lavarse las manos con agua y jabón, pero externó su preocupación por las personas vulnerables, ya que se pueden convertir en víctimas de un círculo vicioso.

“El acceso limitado las hace más propensas a infectarse, lo que da lugar a enfermedades y medidas de aislamiento. Esto dificulta que las personas sin seguridad social sigan ganándose la vida y su vulnerabilidad aumenta.

“Los gobiernos deben aplicar medidas para romper este ciclo”, explicaron especialistas de este organismo internacional.

Comunidades indígenas, las más afectadas

Otro estudio que se hizo en México, el Diagnóstico del Derecho al Medio Ambiente Sano del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), demuestra que las más afectadas por esta circunstancia son las comunidades rurales e indígenas, porque tienen menor capacidad, pero aunque ésta sea mayor no garantiza que el líquido les llegue.

“Las comunidades indígenas cuentan con menor cobertura en infraestructura de agua potable: 87.2% frente a 94.4% a nivel nacional.

“En el país, 73% de la población recibe el recurso diariamente; 13.9%, de seis a tres veces por semana, mientras que 13.1%, sólo dos o menos veces en ese periodo”, precisa.

Reneaum Panzsi, en entrevista con EL UNIVERSAL, explicó que esta pandemia va a afectar de forma totalmente diferenciada a las personas de escasos recursos.

La desigualdad se verá reflejada en que, manifestó, habrá gente que tiene que ir a trabajar a pesar de las recomendaciones de quedarse en casa y otros que no contarán con acceso a la seguridad social.

Ante ello, dijo, el Estado mexicano tendría que procurar medidas para que la ciudadanía tenga oportunidad a los derechos sociales, económicos y culturales.

“Se recomienda confinarse, pero este es un privilegio de clase: se puede hacer con condiciones laborales estables, con seguridad social y cuando el empleador esté dispuesto”, abundó la experta.

COMENTARIO

Una de las principales recomendaciones sanitarias para prevenir el contagio de Covid-19 es el lavado constante de manos, pero en México, una de cada tres casas no cuenta con agua todos los días, posicionando a esta población en una situación de riesgo originada por las desigualdades sociales y económicas existentes en el país.

Las medidas preventivas emitidas por las autoridades de salud parecieran dar por sentado el acceso a servicios básicos como el agua, cuando en las comunidades rurales la llegada de ella es limitada y en algunos casos no se cuenta con la infraestructura necesaria para obtenerla, sin mencionar que otros factores como el cambio climático afectan la disponibilidad, calidad y cantidad de agua disponible para abastecer las necesidades humanas básicas.

En América Latina una de las principales problemáticas tiene que ver con la privatización del agua, en el ámbito urbano como en el rural, un ejemplo de ellos es la “Guerra del Agua”¹ en Bolivia, cada vez son más las respuestas populares que enfrentan esos procesos de privatización, de hecho, el acceso al agua se vuelve cada vez más difícil para las poblaciones más pobres y evidencian la vulneración del derecho humano al agua y el saneamiento, así como el derecho a la salud.

¹ Gamero, J. (21 de marzo de 2020). Agua y cambio climático en tiempos de coronavirus. *El País*. Recuperado de <https://bit.ly/3bQF09r>

Es necesario realizar modificaciones en la gestión de servicios públicos, donde exista un mejor mantenimiento y aprovechamiento de los recursos para que un mayor número de habitantes no encuentren negado el derecho básico al uso del agua potable que es indispensable para el cuidado de nuestra salud.

RESPONSABLE

Cynthia Guadalupe Hernández Rojas